

Comparecencia ante la Subcomisión Parlamentaria para un Pacto Educativo

Maribel Loranca Irueste
Secretaria del Sector de Enseñanza de FeSP-UGT
7 de marzo de 2017

Señora Presidenta, señoras y señores diputados, en primer lugar quiero agradecer a todos los Grupos Parlamentarios la invitación para participar en esta Subcomisión y poder transmitir la posición del Sector de Enseñanza de la Federación de Empleadas y Empleados de los Servicios Públicos de UGT.

Quiero expresarles que nuestro sindicato ha venido planteando desde 1995 la necesidad de alcanzar un Pacto por la Educación. En ese momento, entendíamos esta necesidad como un reto de futuro, un acuerdo de carácter estatal que garantizara la vertebración y la calidad del sistema educativo. Lamentablemente y a pesar de los años transcurridos, somos conscientes de la vigencia de estos postulados y la imperativa necesidad de llegar a ese pacto.

Después de muchas vicisitudes, diferentes gobiernos con sus consiguientes cambios en la legislación educativa, pulsos entre las CCAA y el Estado, medidas sindicales insatisfechas desde la transición... no ha habido año en el que no se hablase del "Pacto" como algo imprescindible pero inalcanzable, reivindicado por partidos, sindicatos y comunidad educativa, aunque hasta el momento, pocos han estado dispuestos a rebajar sus planteamientos para acercarse al consenso.

Los cambios en nuestro sistema educativo han dejado en evidencia no solo su propia fragilidad, sino el papel de elemento de confrontación con el que han jugado los distintos gobiernos. La solución a esta situación de inestabilidad, tal como venimos defendiendo desde UGT, pasa por alcanzar un acuerdo que aleje a la educación de los vaivenes políticos a los que se ve sometida y por ello defendemos un Pacto de Estado Territorial, Político y Social por la Educación en el que estén implicados todos los integrantes de la comunidad educativa.

Consideramos que es el momento de plantear una reflexión crítica en profundidad y sin precipitación, que nos permita alcanzar un diagnóstico certero, para realizar propuestas de mejora eficaces, para conseguir la máxima calidad salvaguardando en todo momento el principio de equidad.

En este diagnóstico debe colaborar toda la comunidad educativa y se han de tener en cuenta, entre otros, los siguientes factores:

- a).- La situación educativa reciente de nuestro país y la actual situación de crisis donde la educación tiene un papel relevante para salir de la misma.
- b).- Las diferencias sociales y económicas de nuestro alumnado con la finalidad de compensarlas.

c).- Las comparaciones con los indicadores de los organismos internacionales, pero adaptándolos a las diferencias territoriales de nuestras CCAA.

d).- Una cuantificación precisa y real de los recursos educativos necesarios y de su utilización, teniendo en cuenta la finalidad y la necesidad de los mismos, incidiendo donde más se necesitan.

Consideramos que nos encontramos en una situación social y política que exige acuerdos. La educación, señorías, debe estar en el centro de la agenda política, convirtiéndose en una prioridad de Estado, por lo que entendemos que este Parlamento tiene en sus manos lograr un acuerdo de mínimos que dé estabilidad a nuestro sistema educativo.

Antes de plantear las propuestas de UGT, que nos gustaría que se tuvieran en cuenta en el Pacto por la Educación, voy a esbozar una serie de consideraciones sobre la situación actual por la que atraviesa la educación en nuestro país.

Cualquier diagnóstico que se realice ha de tener en cuenta las variables que inciden negativamente en nuestro sistema educativo, como son, el largo retroceso que viene padeciendo la educación en los últimos años y el deterioro que los recortes educativos han generado.

Llevamos muchos años acumulando inestabilidad normativa, recortes, falta de recursos, imposición de normas, con fuerte contestación social como ha sido el caso de la LOMCE y las contrarreformas universitarias,...que han retrotraído la educación a tiempos pasados.

Los últimos siete años de retroceso y recortes educativos muestran la radiografía de nuestro sistema educativo:

- Menos financiación, la cifra total que se ha dejado de invertir en Educación, según reflejan los Presupuestos Generales del Estado desde 2011, es de 3.100 millones de euros. Si a esta cantidad se le añaden los más de 3.000 millones adicionales que se restaron a causa de la aplicación de los RRDD-Ley 14/2012 y 20/ 2012 de medidas de racionalización del gasto público educativo y estabilidad presupuestaria, la cifra alcanza más de 6.500 millones de euros.

A esto habría que añadir, si nuestros temores se confirman, un recorte de aproximadamente 1000 millones de euros, en los PGE para 2017.

La variación entre los presupuestos en educación del 2016 y del 2011 supone un recorte del - 12,64%, es decir, 359,48 millones de euros menos que en el 2011. El porcentaje perdido desde 2010 en Educación estaría por encima del 13%. A esto hay que añadir las cantidades retraídas a los Empleados Públicos en 2010 (-5 % de recortes en salarios, como media y que en el ámbito de la Enseñanza, alcanzó prácticamente, el 7%)

Se ha pasado de un 4,9% del PIB en 2010 a un 4,1 % en 2015. Siete años de retroceso en presupuestos que nos colocan por debajo de las cantidades que se invertían en el 2005 (4,3%).

Esto nos sitúa lejos de la media de la UE (4,9%) y de la OCDE (5,3%)

- Menos profesorado y peores condiciones socio laborales. Las reducciones de plantillas, el aumento de las horas lectivas, la desaparición de programas,...han supuesto la destrucción drástica de puestos docentes (alrededor de -35.000) y un aumento en la precariedad de los mismos. La continua reducción de Oferta de Empleo Público supone, que actualmente un 25% del profesorado de enseñanza pública no universitaria es interino. Es urgente abordar el problema de este colectivo con un plan de consolidación de empleo.

La aplicación de los R.D-L. de 2012 a los que aludíamos, han incrementado las ratios, han incrementado las horas lectivas, se han reducido los salarios y el poder adquisitivo de los trabajadores de la enseñanza en torno al 20%, se han suprimido prestaciones y endurecido los requisitos para sustituciones y bajas por enfermedad,...

Resulta tanto más preocupante para la calidad educativa, la práctica desaparición de los programas para la formación permanente del profesorado, la reducción y en algunos casos, la desaparición de centros de formación, la desaparición de licencias por estudios,...hacen que la formación docente quede en la voluntariedad individual.

Para UGT es preocupante que sean los organismos internacionales los que nos llamen la atención sobre las consecuencias que se están produciendo derivadas de las políticas educativas de los últimos años.

Una llamada de atención que ha de tenerse en cuenta a la hora de llegar a cualquier acuerdo, es el bajo nivel de satisfacción que siente el profesorado. Los docentes se sienten enfrentados a continuas reformas y retos (aumentos de ratios, de horas, nuevas tecnologías,...) pero en estas continuas reformas no se contemplan ni sus condiciones laborales ni la regulación del Estatuto del Personal Docente.

Es evidente el descontento de nuestro profesorado con las contrarreformas educativas. La tarea docente se incrementa por la adaptación a las nuevas normas, con mayor carga administrativa y burocrática y con mayor complejidad en el entorno y mayores exigencias sociales. Sin embargo no ven recompensado todo su esfuerzo.

Señorías, los docentes de las etapas de Educación Infantil, Primaria y Secundaria en nuestro país, al inicio de su carrera profesional tienen un sueldo oficial mínimo por debajo de la media de 21 países de nuestro entorno; entre un 12,16% y un 17,64% menos, dependiendo de la etapa. Igualmente, los salarios máximos de los docentes españoles en las mismas

etapas educativas también están por debajo de la media del salario máximo de los países estudiados, entre un 23,80% y un 29,06%.

Los docentes españoles tardan más años en conseguir el salario máximo oficial que el resto de sus colegas europeos de los países estudiados en el informe de Eurydice, del que hemos extraído estos datos: la media de los países estudiados oscila entre 20 y 30 años. En el caso de España, se necesitan 39 años para alcanzar este máximo.

- Menos recursos y apoyos educativos. A los recortes de recursos humanos y educativos hay que añadir los recortes de las inversiones en infraestructuras, mobiliario y equipos para todos los niveles educativos, el descenso generalizado de los gastos de funcionamiento de los centros educativos y la disminución en los gastos de personal docente y no docentes,...

Por otra parte han desaparecido de nuestras escuelas un gran número de programas cuya finalidad era asegurar la igualdad de oportunidades y la mejora del rendimiento escolar y además se han disminuido partidas destinadas al apoyo, refuerzo y orientación educativa.

Consecuencias de la implantación LOMCE

Una ley que se impone sin el apoyo de la comunidad educativa, rechazada por la mayoría de este Parlamento, con continuas modificaciones en su implantación y con normativas improvisadas o contradictorias, con gran disparidad de su puesta en marcha en las diferentes Comunidades Autónomas, difícilmente puede estabilizar nuestro sistema educativo y potenciar la calidad y equidad del mismo.

La implantación de la LOMCE lejos de resolver los problemas reales que tiene la Educación en nuestro país, ha generado otros y está provocando la pérdida de conquistas educativas tales como la igualdad de oportunidades en la escolarización obligatoria y la cohesión social. Es una ley que entiende la calidad educativa exclusivamente por resultados, con un currículo centralizado y uniforme, incorporando materias en detrimento de las enseñanzas artísticas y de las humanidades, francamente maltratadas en esta ley; con pruebas estandarizadas, sin tener en cuenta otros aspectos que influyen directamente en los resultados, como características del alumnado, los procesos, el entorno...

La LOMCE reabrió viejos conflictos en el ámbito educativo. La segregación y exclusión de una parte del alumnado, la recentralización de competencias educativas, la pérdida de participación de la comunidad educativa, el adoctrinamiento religioso, la falta de valoración y desconfianza hacia el profesorado, la escasez de inversión pública, la defensa de una equivocada autonomía de los centros encaminada a la especialización de los mismos, favoreciendo la competitividad entre los mismos, está generando un modelo educativo elitista y sin la equidad que nuestro sistema había alcanzado.

Con respecto a las evaluaciones externas de esta ley, para UGT han de tener un carácter de diagnóstico dirigido a detectar problemas y a tomar medidas para corregirlos, sin valor académico y nunca para elaborar rankings. Estas pruebas han de conducir a la mejora y eficacia del aprendizaje del alumnado y a corregir los desajustes del sistema educativo o de los propios centros.

Estas pruebas no pueden suplir la evaluación continua ya que es, en esta, donde se refleja la evolución del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Por consiguiente, nuestra organización, UGT, considera que previamente a cualquier pacto es necesaria la reversión de los recortes con la supresión de los dos RD-L del 2012 y la paralización de la LOMCE.

En nuestra opinión, flaco favor ha hecho el Gobierno a esta Subcomisión interponiendo un recurso ante el Tribunal Constitucional, para dejar sin efecto un amplio acuerdo parlamentario que pretendía paralizar el calendario de aplicación de la LOMCE.

Este diagnóstico no sería completo sin tener en cuenta la situación de nuestras universidades. En los últimos años la universidad pública ha sufrido las consecuencias de la crisis económica y de las políticas educativas que han reducido drásticamente sus presupuestos provocando un descenso muy significativo en las plantillas, tanto PAS como PDI.

Podemos afirmar, que en la Enseñanza Superior el número de titulados ha descendido debido al aumento en las tasas de matriculación y a una escasez de becas por lo que las familias se ven obligada a realizar un gran esfuerzo económico, llegando en algunos casos al endeudamiento. Se hace imprescindible, entre otras medidas, mejorar la actual política de becas y ayudas y fomentar la movilidad de los estudiantes, profesorado y Pas.

También consideramos necesario un modelo universitario basado en el conocimiento y la innovación, manteniendo e incentivando la dimensión social y el carácter de la Educación Superior como un bien público. Es imprescindible que se alcancen acuerdos en materia de estabilidad en la financiación universitaria, que hagan posible que la Educación Superior, la investigación, y transferencia del conocimiento y la innovación constituyan una vía prioritaria.

La universidad y la Formación Profesional son vitales para cambiar el modelo productivo de España.

Estas circunstancias y la ausencia de negociación colectiva ha llevado a la UGT y a otras Organizaciones Sindicales a convocar una huelga general en el Sector de la Enseñanza, el próximo 9 de marzo. Huelga secundada también por asociaciones representativas de estudiantes y por la Confederación de Madres y Padres más representativa y apoyada por diversos partidos políticos que se sientan en esta Cámara.

Propuestas básicas de UGT para un Pacto de Estado Territorial, Social y Político por la Educación

1.- La educación concebida como servicio público y un derecho de toda la sociedad.

UGT defiende el carácter eminentemente público de la educación como la mejor manera de garantizar el acceso de todos al conocimiento en condiciones de igualdad, y como el mejor modo de corregir las discriminaciones de origen.

Por ello, todos los centros educativos que presten un servicio público han de vertebrar el sistema educativo español, han de garantizar la igualdad, la equidad, la inclusión, la diversidad y los valores públicos de nuestra sociedad.

La educación ha de ser concebida como un servicio público y corresponde a las Administraciones Públicas la planificación de la misma y se ha de realizar tanto en la red de centros públicos como en los privados concertados. Por tanto las Administraciones Públicas deben garantizar una red pública de calidad que vertebre y cohesione a la sociedad.

Consideramos que la escuela y la universidad públicas son los ejes que han de cohesionar y vertebrar el sistema educativo español.

2.- Estabilidad normativa y lealtad institucional entre las diversas Administraciones que gestionan la Educación

No cabe duda que todos estamos reclamando la necesidad de establecer unas bases consensuadas con un amplio acuerdo social que aporte estabilidad al sistema educativo y que la alternancia política que pueda producirse no conlleve un cambio radical como ha sucedido hasta ahora.

Es necesario potenciar los organismos de carácter estatal (Conferencia Sectorial de Educación, Consejo Escolar del Estado y Consejo de Universidades, Conferencia de Rectores) que han de servir como elemento de cohesión y coordinación de las políticas educativas de las Comunidades Autónomas con la finalidad de alcanzar un sistema educativo vertebrado.

3.-Financiación en base a un suelo mínimo de inversión pública para garantizar los servicios esenciales

Es necesario que el Gobierno y las Comunidades Autónomas consensuen un acuerdo de financiación que garantice la aplicación de todas las medidas necesarias para alcanzar una enseñanza de auténtica calidad.

En este sentido, proponemos a los partidos políticos que establezcan un suelo mínimo de inversión pública para garantizar los servicios esenciales. Demandamos también un fondo de cohesión interterritorial que asegure una educación en equidad y calidad con iguales garantías en todas las Comunidades Autónomas, para compensar las desigualdades existentes entre los territorios y donde se fijen prioridades y límites, en caso de reducción de gastos.

Entendemos que es de máxima urgencia que en nuestro país, la financiación en Educación alcance, ya, el 5% con respecto al PIB e ir aumentando paulatinamente hasta alcanzar un 7% y establecer un compromiso parlamentario de no situarnos nunca por debajo de los niveles de inversión semejantes a la media de la UE. Un mayor esfuerzo presupuestario que garantice que ningún recorte económico pueda afectar al acceso o continuidad de los estudios, con becas y ayudas para los estudiantes más desfavorecidos social y económicamente, evitando recortes como los sufridos en los últimos años.

4.- Una educación en valores laicos y cívicos

Frente a las corrientes neoliberales que definen la finalidad de la educación como la respuesta a las necesidades del mercado, defendemos la educación en valores laicos y cívicos como ejes fundamentales sobre los que debe elaborarse todo proyecto educativo, que debe estar presente en la vida de los centros en sus diversas variables como son la organización escolar, la gestión del centro y el currículum.

La Educación para la salud, educación intercultural, educación ambiental, educación vial, educación afectivo-sexual, coeducación, educación para la paz, convivencia escolar; en definitiva, educación para una ciudadanía responsable, deben ser propuestas que impregnen el día a día y la realidad de los centros.

Venimos observando que la vida en los centros escolares es cada vez más compleja, generándose en muchos casos situaciones conflictivas como relaciones personales intimidatorias, influencia de mensajes externos nocivos, mala utilización de las redes sociales, relajación de valores,... que están afectando a la convivencia escolar. El acoso y la intimidación son problemas cada vez más serios dentro del entorno escolar.

Consideramos imprescindible dotar al profesorado de herramientas para la prevención, detección y resolución de situaciones conflictivas. También es imprescindible potenciar la acción tutorial, la incorporación de nuevos perfiles profesionales para la mediación y resolución de conflictos, la formación inicial y permanente del profesorado en estos temas y la necesaria implicación de las familias. Todo ello supone contar con una financiación que haga posible el desarrollo de estas medidas.

La desaparición en la LOMCE de una asignatura de valores éticos y cívicos obligatoria para todo el alumnado está suponiendo un retroceso en su formación integral. Ratificamos la importancia de una asignatura específica -que no puede quedarse como opcional- y que ha de contribuir a la mejora de la convivencia en las aulas, a desarrollar la autonomía personal, los comportamientos y hábitos y a fomentar las buenas relaciones interpersonales y el conocimiento de los derechos fundamentales.

Nuestra organización ha defendido siempre una escuela pública y laica sin enseñanza de las distintas religiones, porque entendemos que un área confesional no debe tener cabida dentro del currículo y debe mantenerse en el

ámbito particular y personal. Es el momento de plantearse la anulación de los acuerdos con el Vaticano a fin de avanzar hacia una sociedad laica.

5.- Combatir el fracaso escolar y el abandono escolar temprano.

Para UGT hacer frente al abandono escolar requiere políticas educativas flexibles que sirvan, por un lado, para prevenir el problema en origen, y por otro, que junto a políticas laborales adecuadas, faciliten el retorno a las aulas y a una mejor formación de nuestros jóvenes. Políticas laborales que fomentan la contratación de jóvenes sin cualificar, generan el aumento del abandono escolar temprano y paralelamente la precariedad de los trabajos.

Consideramos que el descenso apreciado en el índice del abandono en España ha venido como consecuencia de la crisis económica que venimos sufriendo. Los jóvenes como tienen peores expectativas de encontrar empleo, optan en mayor medida por continuar su formación.

Para UGT la vinculación entre el fracaso escolar y el abandono escolar temprano es evidente. A menudo el abandono escolar es un proceso que comienza en la educación primaria, con los primeros fracasos escolares, por lo que sería en esa etapa donde tendríamos que empezar a intervenir, con mecanismos compensadores que, junto con otros sistemas de detección y procedimientos diagnósticos ayudarán a corregir el problema en una etapa temprana y se realizaría una verdadera prevención.

Las medidas para combatir el fracaso escolar y el abandono escolar temprano pasa por invertir en programas de refuerzo y apoyo, en desdobles, en mejoras de las ratios, en consolidación de la tutoría, dotación de equipos de orientación, aulas de acogida, flexibilización del currículo aumentando la optatividad... es decir, garantizar las plantillas necesarias para la atención a la diversidad del alumnado, tomando como criterio las necesidades reales de los centros.

6.- El Profesorado, motor del cambio educativo

El profesorado tiene un papel primordial dentro del sistema educativo. Una sociedad que valora la educación también lo ha de hacer con su profesorado y reconocer su labor.

UGT ha denunciado que la situación de crisis de los últimos años se ha repercutido principalmente en los trabajadores de la enseñanza, lo que ha conllevado una reducción de plantillas en los centros, un incremento de ratios, de horarios, un recorte de recursos, de programas, la casi desaparición de formación permanente, la pérdida de poder adquisitivo... Situaciones que dificultan la tarea docente y que junto a la poca valoración de su labor por parte de las Administraciones Públicas, están contribuyendo a un creciente malestar en el profesorado. Una vez más los docentes suplen con profesionalidad las deficiencias que tienen que asumir las administraciones públicas.

Un sistema de calidad precisa de un profesorado, que ha de estar bien formado, reconocido socialmente, con una situación laboral digna, bien remunerado,

motivado, con recursos apropiados para el desarrollo de su labor y con el reconocimiento de su carrera profesional y que todo esté apoyado por los poderes públicos.

Es necesario que las leyes reconozcan estos valores para que la sociedad en su conjunto también lo haga y de esta manera el docente se sienta valorado y motivado para la realización de un trabajo clave en el desarrollo de un país. Los sistemas educativos con mejores resultados académicos son los que más valoran y respetan a sus docentes.

Las Administraciones educativas han de implementar medidas que se dirijan a la recuperación de las condiciones socio-laborales del profesorado, que se han ido perdiendo en los últimos años, mediante la negociación con las organizaciones sindicales.

Las condiciones laborales de los trabajadores de la enseñanza han de ser básicamente iguales en todo el Estado, quedando recogidas en el Estatuto de la Función Pública Docente. Este Estatuto debe regular todas las competencias estatales, entre las que se encuentran: la formación inicial, el ingreso a la función pública docente, la configuración de los cuerpos de funcionarios, la estructura del sistema retributivo, los sistemas de promoción y carrera profesionales, la formación permanente, la movilidad y los traslados, la jornada y vacaciones, la jubilación... Para UGT la negociación del Estatuto no ha de realizarse en este ámbito, sino en la Mesa Sectorial de Educación.

En el apartado de la Formación Permanente, es preciso denunciar la discriminación que sufren los trabajadores docentes frente a otros del Sector Público e incluso del Sector Privado que realizan su formación dentro de su jornada laboral y a expensas de la Administración o Empresa.

Si el profesorado es motor del cambio educativo, otros profesionales que también intervienen en la educación tienen un papel determinante. Figuras profesionales que requiere el nuevo modelo escolar y que sin impartir docencia directa, realizan funciones de apoyo y asesoramiento al centro, al profesorado, al alumnado, a las familias y que junto a los docentes contribuyen a dar respuesta al modelo de centro derivado de las nuevas exigencias formativas y sociales.

7.- Finalmente otros temas para el debate y el acuerdo

Para finalizar esta intervención quiero expresarles que son muchos más los temas que serían objeto de debate y evidentemente de acuerdos. Entre estos temas estaría abordar, entre otros:

- Las necesidades de las enseñanzas postobligatorias, planteando una serie de interrogantes: ¿el Bachillerato actual responde a las exigencias del alumnado para su acceso a la Educación Superior? ¿Cuál es el modelo de FP más adecuado y ligado a la empleabilidad y a las necesidades productivas de nuestro país?, ¿las Enseñanzas Artísticas y el aprendizaje de Idiomas extranjeros responden a las crecientes demandas de una sociedad moderna?

- El modelo de centro educativo: autonomía, participación, dirección, tiempos escolares...
- Currículo y evaluación

Por último, no me queda nada más que animarles para que su trabajo sea eficaz y sean capaces de llegar a un acuerdo de mínimos que establezca nuestro sistema educativo y que sitúe a la Educación en el centro de la acción política y sea prioridad de Estado. En esta andadura nos encontrarán y estamos dispuestos a seguir trabajando para conseguir el Pacto de Estado territorial, político y social por la Educación que todos demandamos.

Gracias por su atención.